Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y
 económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

 El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- El institutito hace uso de carteles informativos, uso de redes sociales como Facebook, Instagram y la pagina de la escuela de la información oficial del gobierno federal.
- El instituto está capacitando al personal.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- La institución está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto quiere iniciar con un modelo mixto, pero aún estamos en la fase de planeación.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

 Contar con un protocolo general para el regreso a las actividades presenciales dentro de la nueva normalidad en los campus y área central del Tecnológico Nacional de México, que contribuya de manera fundamental a un ingreso escalonado, evitando en la medida de lo posible los contagios por COVID-19.

Prioridades del programa

- Respeto y cuidado de la vida de las personas.
- Promoción y aplicación constante de las medidas sanitarias.
- Actividad educativa mixta emergente y actividad administrativa reducida.

Página 1 de 3

El contenido de esta ficha fue proporcionado por la institución y forma parte de los resultados del proceso de acopio de información que realizan de manera coordinada la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior – Tecnológico Nacional de México y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Promoción y aplicación constante de las medidas sanitarias.
- Continuidad de la sana distancia entre las personas.
- Actividad educativa mixta emergente y actividad administrativa reducida.
- Limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Apoyo a la comunidad del TecNM ante la detección de casos sospechosos con COVID-19.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Seguimiento al semáforo.
- Identificación de las áreas y espacios de mayor afluencia por personal, estudiantes y visitantes.
- Establecer Comité de supervisión.
- Campaña de promoción de las medidas de higiene, cuidado y sana distancia.
- Seguimiento a campañas.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Se promoverá el lavado frecuente de manos con agua y jabón durante mínimo 20 segundos, o bien, el uso de gel antibacterial a base de alcohol al 70% de concentración.
- Se deberán lavar las manos al ingreso a las instalaciones, periódicamente durante el día y después de tocar áreas de uso común, sonarse, toser o estornudar, ir al baño y tocar dinero, así como antes de comer o preparar alimentos.
- Se mantendrán las prácticas de cuidado y cortesía social como cubrir la nariz y boca al toser o estornudar (utilizando un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo), así como de no tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Se mantendrá la sana distancia entre las personas (al menos a 1.5 metros).
- No se saludará de beso, mano o abrazo y se evitará el hacinamiento en espacios.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- El ingreso de visitantes estará limitado a una persona y solo para las actividades estrictamente indispensables, previa confirmación de que la persona del área a visitar se encuentra disponible en las instalaciones.
- Se llevará a cabo la limpieza de las instalaciones, superficies, mobiliario, equipos y útiles de escritorio, de preferencia antes del inicio de actividades o al final de la jornada laboral.
- Se utilizará una solución de hipoclorito de sodio de uso común (cloro comercial) como desinfectante de superficies, misma que podrá ser utilizada durante un mes para realizar la limpieza.
- Se contará con un directorio de los hospitales dispuestos para la atención de COVID-19, a los cuales deberá trasladarse a los pacientes diagnosticados por el servicio médico con sospecha de la enfermedad.
- Se dará seguimiento puntual a los individuos con quien la persona diagnosticada con sospecha de COVID-19 tuvo contacto para mantener la vigilancia sanitaria.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

 Se mantendrá contacto con ellos por medio de teléfono así como generar paquetes de actividades para que se los estudiantes puedan continuar desde su casa aunque no puedan acceder al internet.

Autorización del Programa Especial

El contenido del programa especial fue autorizado por el Consejo General Universitario.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Que se tiene la capacidad para la educación Mixta, que se deben reforzar las medidas sanitarias y la capacitación del personal.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

Mayor seguimiento a la salud del personal y de los estudiantes.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

 Al pertenecer al Tecnológico Nacional de México nosotros tenemos que alinearnos a las medidas de la Dirección General que no ha dado instrucciones al respecto.